

Manual del Usuario
Módulo de Deuda Pública en WEB
para las Empresas Públicas
Versión 2.0.0

Lima, Abril de 2010

INDICE

	Pag
1. GENERALIDADES	3
1.1. Módulo de Deuda Pública en Web	3
1.2. Base Legal para el registro en el Módulo	3
1.3. Entidades incorporadas al registro	3
1.4. Operaciones que se deben registrar	3
1.5. Operaciones no incluidas para el registro	3
1.6. Esquema de funcionamiento del Módulo	3
1.7. Periodicidad de registro	3
1.8. Migración de datos en forma masiva	3
1.9. Carácter de la información registrada	3
2. ROL DE LOS USUARIOS DEL MÓDULO	3
3. ACCESO AL MÓDULO	3
4. SUB MÓDULOS	4
4.1. Aplicaciones	4
4.2. Reportes	4
4.3. Sistemas	4
5. REGISTRO DE LA CONCERTACIÓN	4
5.1. Lista de Créditos	4
5.2. Creación de Créditos	4
5.3. Datos Generales de la Concertación	5
5.4. Destino del Endeudamiento	5
5.5. Base Legal	5
6. REGISTRO DE DESEMBOLSOS	6
6.1. Creación de Tramos	6
6.2. Creación de Desembolsos	6
6.3. Consulta de Desembolsos	6
6.4. Anulación de Desembolsos	6
6.5. Registro de las Condiciones Financieras	7
6.6. Registro de la Tasa de Interés	7
7. REGISTRO DEL CRONOGRAMA DE PAGOS	8
7.1. Verificación del Cronograma de Pagos	8
7.2. Reporte del Cronograma de Pagos	8
7.3. Registro de las Comisiones	8
7.4. Cronograma de Pagos utilizando la opción "Cronograma Establecido"	8
7.5. Recálculo del Cronograma de Pagos	8
8. REGISTRO DE PAGOS	9
8.1. Selección del Crédito	9
8.2. Selección del Tramo para el registro de los Pagos	9
8.3. Selección del Vencimiento para el registro del Pago	9
8.4. Registro de los Datos del Pago	9
8.5. Consulta de Pagos	10
8.6. Reporte de Control de Vencimientos	10
8.7. Anulación de Pagos	10
9. OPERACIONES DE TESORERÍA	11
10. IMPORTACIÓN DE DATOS	11
10.1. Selección de Archivos a Importar	11
10.2. Vista Previa y Confirmación	12
10.3. Resultado de la Importación	12
11. REPORTES	12
12. SISTEMAS	13
12.1. Cambio de clave de usuario	13
12.2. Cierre de registro	13
13. ANOTACIONES IMPORTANTES	13
13.1. Tipos de Operación	13
13.2. Estados del Crédito	14
13.3. Anulación de Registros	14
13.4. Modalidades de reembolso	14
13.5. Creación de nuevos códigos	15
14. ICONOS DEL MÓDULO	15

Manual del Módulo de Deuda Pública en Web

1. GENERALIDADES

1.1. Módulo de Deuda Pública en Web

El Módulo de Deuda Pública en Web es una plataforma informática para el registro de las Concertaciones, Desembolsos y la atención del Servicio de la Deuda, de las operaciones de endeudamiento público que celebren las entidades.

1.2. Base Legal para el registro en el Módulo

El Módulo ha sido desarrollado en atención a la Ley N° 28563, Ley del Sistema Nacional de Endeudamiento, que en los artículos 35°, 40°, 42°, 43° y 53° dispone que las Concertaciones, Desembolsos y Pagos que se realicen respecto a las operaciones de endeudamiento público de las entidades deben ser informadas a la Dirección Nacional del Endeudamiento Público (DNEP).

1.3. Entidades incorporadas al registro

Se encuentran incorporados al registro:

- Entidades de Tratamiento Empresarial (ETE's)
- Empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).
- Otras empresas.

1.4. Operaciones que se deben registrar

Bajo cualquier modalidad de contratación (préstamos, emisión de bonos, adquisición de bienes a plazos, leasing financiero, etc), se debe registrar:

- Operaciones de endeudamiento de mediano y largo plazo; financiamientos sujetos a reembolso acordados a plazos mayores de un año.
- Operaciones de endeudamiento de corto plazo; financiamientos sujetos a reembolso acordados a plazos menores o iguales a un año, cuyo período de repago concluya en el año fiscal siguiente al de su celebración (excepto las empresas financieras, en las cuales el registro de estas operaciones es facultativo).

Asimismo, existen operaciones que comúnmente se les conoce con el nombre de Operaciones de Tesorería, son los financiamientos sujetos a reembolso acordados a plazos menores o iguales a un año, cuyo período de repago concluye en el año fiscal de su celebración.

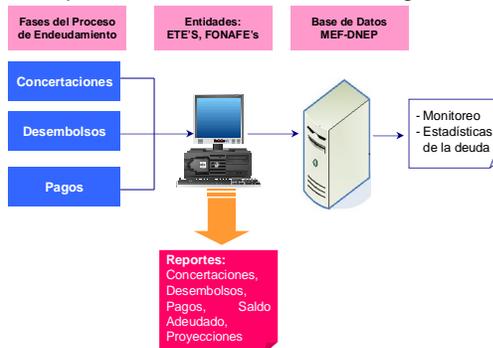
1.5. Operaciones no incluidas para el registro

No se deben registrar las siguientes transacciones:

- Deudas de carácter tributario;
- Deudas con fines de aporte previsional;
- Deudas con proveedores por adquisición de bienes o servicios para consumo corriente;
- Deudas con el personal de la entidad;
- Otras de similar naturaleza.

1.6. Esquema de funcionamiento del Módulo

El esquema en el cual funciona, es el siguiente:



El registro se realiza en tres etapas: Concertación, Desembolsos (y cronogramas de pagos) y Pagos.

1.7. Periodicidad de registro

El registro en el Módulo es de periodicidad mensual. La entidad debe registrar la información correspondiente, conciliar los saldos adeudados y Cerrar el registro, luego de esto el ente rector procesa la información para efectos de las estadísticas de la deuda.

1.8. Migración de datos en forma masiva

El Módulo tiene incorporada una funcionalidad que permite la importación de datos en forma masiva, a partir de una estructura que es entregada a la entidad.

1.9. Carácter de la información registrada

La información registrada en el Módulo tiene carácter de Declaración Jurada.

2. ROL DE LOS USUARIOS DEL MÓDULO

La Dirección Nacional del Endeudamiento Público, crea códigos de Identificación y Claves para el acceso de los usuarios de las entidades, según la función (rol) que cumplan en el registro de la información. Los roles y sus accesos por cada entidad son los siguientes:

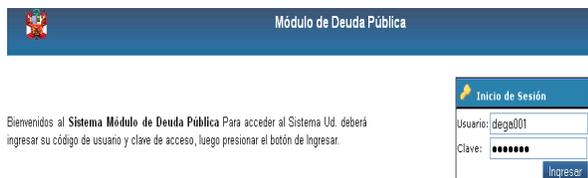
Tipo Cuenta	Privilegios	Descripción de Privilegios
DEGA X XX	Administrador	Tiene todos los accesos
DEGC X XX	Créditos	Concertaciones, Desembolsos, Condiciones Financieras, Cronogramas de Pagos
DEGP X XX	Pagos	Registra pagos
DEGR X XX	Consultas	No realiza registros, solo consultas

3. ACCESO AL MÓDULO

El Módulo de Deuda Pública en Web, se encuentra disponible en la siguiente ruta:

<http://apps2.mef.gob.pe/mdp/index.jsp>

El acceso se realiza consignando el usuario y la clave que serán proporcionados por el personal de la DNEP a solicitud de la entidad, dando clic en el botón Ingresar.



4. SUB MÓDULOS

El Módulo de Deuda Pública en Web consta de los Sub Módulos: Aplicaciones, Reportes y Sistemas.



4.1. Aplicaciones

En este Sub Módulo se registran las operaciones de endeudamiento y consta de las opciones:

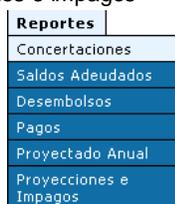
- Operaciones de Endeudamiento: Corto Plazo y Mediano y Largo Plazo
- Pagos
- Operaciones de Tesorería
- Importación de datos



4.1. Reportes

En las opciones de este Sub Módulo se emiten los reportes relacionados a las etapas del proceso de endeudamiento, consta de:

- Concertaciones
- Saldo Adeudados
- Desembolsos
- Pagos
- Proyectado anual
- Proyecciones e impagos



4.3. Sistemas

Este Sub Módulo permite el cambio de la clave de acceso (recomendable) y el Cierre de Registro.



En adelante, se utiliza el nombre Crédito en forma genérica, para hacer mención a los financiamientos de corto plazo, mediano y largo plazo y operaciones de tesorería.

5. REGISTRO DE LA CONCERTACIÓN

La Concertación de la deuda, es la etapa en la cual se solicita, evalúa, negocia, aprueba y suscribe el contrato de una operación de endeudamiento público.

Para registrar esta etapa, habiendo ingresado al Módulo, el usuario se ubicará en la ruta Aplicaciones/Operaciones de Endeudamiento y seleccionará la opción Corto Plazo o Mediano y Largo Plazo.



5.1. Listado de Créditos

A continuación se muestra una pantalla en la que se visualizará el listado de operaciones registradas que correspondan al plazo seleccionado.



Desde esta pantalla se puede:

- Utilizar el filtro seleccionando el Acreedor del listado que despliega el módulo y dando clic en el botón **Buscar**.
- Seleccionar las operaciones para realizar consultas o modificaciones, ubicando el código del Crédito asignado por el Módulo y dando clic sobre el Tipo de Operación, por ejemplo **Crédito Directo**.
- Crear nuevos Créditos, para lo cual deberá dar clic sobre el botón **Nuevo**.

5.2. Creación de Créditos

Luego de seleccionar la opción para la creación de una nueva operación, el Módulo presentará la pantalla de registro de la Concertación, en la que se deberán consignar los datos del Contrato.



Esta pantalla se encuentra sub dividida en tres grandes bloques de datos: Datos Generales, Destino del Endeudamiento, Base Legal.

5.3. Datos Generales de la Concertación

- **Código del Crédito**, será asignado por el módulo luego de guardar los datos de la Concertación.
- **Tipo de Operación**, el módulo permite la selección de las modalidades de endeudamiento: Crédito Directo, Arrendamiento Financiero, Crédito Indirecto-Traspaso de Recursos, Emisión de Bonos y otros (Ver 13.1).
- **Tipo de Deuda**, interna o externa.
 - **Operaciones de endeudamiento externo**, las que se acuerden con personas naturales o jurídicas no domiciliadas en el país.
 - **Operaciones de endeudamiento interno**, las que se acuerden con personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país.
- **Acreeedor**, se selecciona de una lista predeterminada por la DNEP según el Tipo de Deuda (interna o externa). Para ello se utiliza el Buscador incluido en esta pantalla.
- **Entidad Traspaso**, este campo se activará sólo cuando se hubiera seleccionado el Tipo de Operación Crédito Indirecto-Traspaso de Recursos y muestra por defecto al Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Código Interno (Deudor)**, el módulo presenta este campo bloqueado y muestra información cuando el Crédito ha sido migrado a través del proceso de Importación de Datos.
- **Código Externo**, es el código asignado a la operación según el acreedor (no es obligatorio).
- **Fecha de Contrato**, fecha en la que se suscribe el contrato o convenio de endeudamiento.
- **Fecha del primer Desembolso**, corresponde al Primer Desembolso, del Primer Tramo de la operación.
- **Fecha de Cancelación**, corresponde a la fecha del último vencimiento del Tramo de mayor duración.

- **Monto**, el monto total de la operación de endeudamiento.
- **Moneda**, se pueden seleccionar las siguientes: US\$-Dólar Estadounidense, Y-Yen Japonés, Euro-Unión Económica y Monetaria, S/--Nuevo Sol.
- **Estado**, que puede ser Vigente, Totalmente Pagado-Cancelado, Anulado, Cancelado por Reestructuración (ver 13.2).

5.4. Destino del Endeudamiento

- **Deudor**, por defecto se identifica a la entidad usuaria del módulo.
- **Sector Económico**, se deberá seleccionar el sector al cual serán destinados los recursos del endeudamiento.

5.5. Base Legal

- **Norma Autoritativa**, se refiere a la norma interna de la entidad.
- **Fecha de Norma Autoritativa**.
- **Dispositivo Legal**, se activa al seleccionar la Garantía Institucional en estado "SI".
- **Fecha del Dispositivo Legal**.
- **Garantía Institucional**, se debe indicar si la operación cuenta con alguna garantía institucional (por ejemplo, garantía del MEF).
- **Objeto de Préstamo**, se utiliza para precisar el destino de los recursos de la operación de endeudamiento.
- **Nota**, se utiliza para realizar anotaciones adicionales que se consideren pertinentes.

Luego de registrar los datos en los campos mencionados, se procederá a dar clic en el botón Grabar para guardar la información de la etapa de Concertación.

En caso se utilice el Tipo de Operación "Emisión de Bonos" el módulo activará el botón denominado Participantes, dando clic en éste se debe identificar a los agentes intervinientes en la emisión como: Deudor, Acreedor, Registrador, Estructurador, Colocador.

En tanto no se registre esta información, no se podrá continuar con la siguiente etapa.

Los datos de la Concertación pueden ser modificados; asimismo, el usuario puede cambiar el estado del Crédito a Anulado, siempre que la operación no cuente con Desembolsos relacionados.

6. REGISTRO DE DESEMBOLSOS

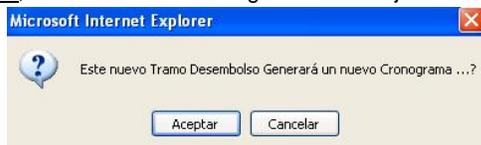
Luego de grabar la Concertación, en la parte superior de la pantalla se activará la pestaña Tramo-Desembolso, en la cual, se dará clic para proceder al registro de los Tramos.

Concertación Tramo Desembolso

Un Tramo, es la segmentación de un Crédito, al cual (tramo) se encuentran asociadas determinadas condiciones financieras. Un Crédito puede incluir uno o varios tramos y cada Tramo puede incluir varios Desembolsos.

6.1. Creación de Tramos

Para registrar un nuevo Tramo el usuario se ubicará en la pestaña Tramo-Desembolso, y dará clic en el botón Nuevo, el Módulo emitirá el siguiente mensaje.



6.2. Creación de Desembolsos

Al aceptar el mensaje anterior, se muestra una pantalla para el registro del Desembolso del Tramo a crear.

En la etapa del Desembolso, se perciben los recursos de las operaciones de endeudamiento. Puede ser: en efectivo, pagos directos, mediante bienes o servicios, etc.

Dando clic en el botón Nuevo, se habilita el siguiente formulario de registro, en el que se deberán ingresar los siguientes datos.

- **Fecha Valor**, fecha en la que se perciben los recursos de la operación de endeudamiento.
- **Moneda**, en la que se percibe el Desembolso, ésta puede ser diferente a la moneda de la Concertación.
- **Monto**, pueden ser desembolsos parciales o un desembolso total por el importe de la Concertación.
- **Equivalencia en Moneda Concertada**, si la moneda en que se percibe el Desembolso es diferente a la moneda de la Concertación, se debe registrar el monto equivalente en la moneda de la Concertación.
- **Forma**, se debe precisar la forma en que se percibe el endeudamiento, que puede ser: Efectivo, Bienes de Capital, Servicios-Asistencia Técnica.

6.3. Consulta de Desembolsos

Al finalizar el registro del Desembolso se dará clic en el botón Grabar para guardar los datos, luego el Módulo presentará la siguiente pantalla.

FECHA VALOR	MONEDA	MONTO DESEMBOLSADO	EQUIVALENCIA EN MONEDA CONCERTADA	FORMA_PAGO	ESTADO	ANULAR
01/01/2010	USD - \$	10,000,000.00	10,000,000.00	EFFECTIVO	NORMAL	

6.4. Anulación de Desembolsos

Desde la pantalla Desembolso, es posible Anular el Desembolso dando clic en el icono y confirmando la orden como se muestra en el ejemplo de la siguiente pantalla.



Luego de ello, el Desembolso (según el ejemplo) se mostrará en color Verde, en estado Anulado. Si existiera un solo Desembolso para el Tramo, el módulo asigna también el estado Anulado al Tramo.



6.5. Registro de las Condiciones Financieras

Si el usuario decide continuar el registro sin anular el Desembolso, se activará la pestaña *Financiera*.



Dando clic en esta pestaña, se muestra la pantalla en que se deberán registrar las Condiciones Financieras aplicables al Tramo en que se viene realizando el registro.

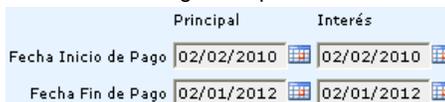


Para ello se requieren los siguientes datos:

- **Modalidad de Reembolso**, en la cual se deberá indicar Cuotas Integrales Iguales (A+I), Cronograma Establecido o Amortizaciones Iguales (ver 13.4).
- **Frecuencia de Pago**, que puede ser mensual, bimensual, trimestral, semestral, etc.
- **Nº Total Cuotas** según el Cronograma de Pagos.
- **Nº Cuotas Amortización** en el que se reembolsará el Principal de la deuda.

- **Nº Cuotas Gracia**, si se hubiera convenido cuotas en las que sólo se pagará los intereses de la deuda, sin amortizar el principal.
- **Inicio de cálculo de Intereses**, esta fecha es calculada por el módulo a partir de la fecha del Desembolso y puede ser modificada.
- **Interés Capitalizable**, para el caso de Cronogramas de Pagos que cuentan con cuotas de gracia y se hubiera acordado su capitalización (incremento del Principal) total o parcial.
- **Nº Cuotas Capitalización**, se refiere al número de cuotas de gracia que se capitalizarán.
- **% Interés Capitalizable**, es el porcentaje de las cuotas de gracia que se van capitalizar.

Luego de registrar las condiciones financieras, se dará clic en el botón *Grabar*, este proceso guarda los cambios y además realiza el cálculo de los rangos de fechas entre las cuales se pagarán el Principal y los Intereses de la Deuda, como se muestra en la siguiente pantalla.



Las condiciones financieras pueden ser modificadas (y guardadas) o eliminadas utilizando el botón *Eliminar*.

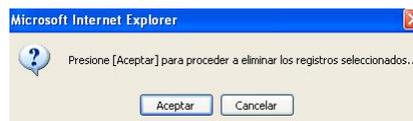
6.6. Registro de la Tasa de Interés

A continuación, se despliega en la parte inferior de la pantalla *Financiera*, una sección denominada *Tasa de Interés*, en la que debe indicarse: la Fecha Inicio, la Fecha Fin de la tasa, el Tipo de Interés (TEA, TEM, TNA, TNM) y el Valor Tasa %.



Para un Tramo pueden existir diferentes tasas de interés, éstas se delimitan por las fechas de vigencia que se hubieran registrado en esta sección, luego de ello se procede a *Grabar*.

La Tasa de Interés puede ser eliminada, se activará el recuadro para *Seleccionar* y el *Eliminar* la Tasa de Interés indicada.



Si se hubiera seleccionado el Tipo de Operación Emisión de Bonos, en las Condiciones Financieras se mostrará además los campos Cantidad, Valor Nominal y Denominación de los Bonos que para este caso son obligatorios.

A continuación se activa el botón **Nuevo Cronograma** con el cual se puede generar el Cronograma de Pagos relacionado al Tramo. Si el cronograma hubiera sido generado con anterioridad y se quisiera consultar, este botón toma el nombre de **Ver Cronograma**.

7. REGISTRO DEL CRONOGRAMA DE PAGOS

El Módulo genera la pantalla principal del Cronograma de Pagos en forma automática a partir de los datos registrados en los Desembolsos del Tramo y en las Condiciones Financieras, siempre que la modalidad de reembolso sea Cuotas Integrales Iguales (A+I) o Amortizaciones Iguales.

Nro.	Fecha de Vencimiento	Tipo de Vencimiento	Desembolso/Int. Cap.	Amortización	Interés	Comisión y Otros Gastos	Total Servicio de la Deuda	Saldo	SELECC
0	01/01/2010	DESEMBOLSO	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	
1	02/02/2010	NORMAL	0.00	393,814.77	48,675.51	0.00	442,490.28	9,606,185.23	
2	02/03/2010	NORMAL	0.00	395,731.69	46,758.59	0.00	442,490.28	9,210,453.54	
3	02/04/2010	NORMAL	0.00	397,657.93	44,832.35	0.00	442,490.28	8,813,795.61	

7.1. Verificación del Cronograma de Pagos

El usuario debe validar los datos generados por el Módulo, tanto en el número de cuotas, fechas y montos de las columnas de Amortización, Interés, Comisión y Otros Gastos y Total del Servicio de la Deuda, de tal forma que se registre el Cronograma completo manualmente.

La información generada permanece editable a efectos de las correcciones que se precise realizar. Las modificaciones al Cronograma de Pagos procederán, siempre que la cuota (s) no se encuentre (n) Pagadas.

7.2. Reporte del Cronograma de Pagos

Con el botón **Reporte**, se podrá imprimir el Cronograma de Pagos para su revisión, emitiéndose un formato como el que se muestra en la siguiente pantalla.

Operaciones de Endeudamiento
Reporte de Cronograma de Pagos
Expresado en Moneda Original

Deudor: BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA
Acreedor: BBVA BANCO CONTINENTAL

Cód. Crédito: 5007963
Tramo: 1
Cod Externo:
Tipo Deuda: DEUDA INTERNA - CREDITOS

Modalidad Reembolso: CUOTAS INTEGRALES IGUALES (A+I)
Frecuencia Pago: MENSUAL
NF Cuotas: 24
NF Amortizaciones: 24

Moneda: US\$
Monto: 10,000,000.00
Situación: VIGENTE

Fecha: 14/04/2010
Hora: 15:57:49

Cuota N°	Fecha	Desembolso/Int. Cap.	Amortización	Interés	Comisiones y Otros Gastos	Total Servicio de la Deuda	Saldo
0	01/01/2010	10,000,000.00		0.00			10,000,000.00
1	02/02/2010		393,814.77	48,675.51	0.00	442,490.28	9,606,185.23
2	02/03/2010		395,731.69	46,758.59	0.00	442,490.28	9,210,453.54
3	02/04/2010		397,657.93	44,832.35	0.00	442,490.28	8,813,795.61
4	02/05/2010		399,593.55	42,896.73	0.00	442,490.28	8,413,202.06

7.3. Registro de Comisiones

El Módulo no calcula los importes del concepto Comisión y Otros Gastos, éstos deberán ser registrados en forma manual desde la pantalla principal del Cronograma.

Si la Comisiones se registran en la pantalla principal del Cronograma de Pagos, se asumirá que el registro es del tipo de comisión Gastos Diversos.

Estas (comisiones) pueden ser registradas además, desde la pestaña **Comisión** seleccionando la fecha de cada vencimiento y registrando el importe y tipo de comisión. Al **Grabar** el módulo muestra el registro ingresado en la pantalla principal del Cronograma. Estas comisiones son susceptibles de Eliminación desde esta pestaña **Comisión** o desde la pantalla principal del Cronograma.

VENCIMIENTO	MONEDA	MONTO COMISIÓN	MONTO AJUSTE	TOTAL COMISIÓN	TIPO DE COMISIÓN	TOTAL PAGADO	ESTADO	SELECCIONA
02/02/2010	US\$ - Dólar Estadounidense	10	0	0.00	GASTOS DIVERSOS	0.00	FOR VENCER	

Desde la pantalla principal del Cronograma es posible eliminar uno o varios de los vencimientos (cuotas) seleccionándolos y dando clic en el botón **Eliminar**.

7.4. Cronograma de Pagos utilizando la opción "Cronograma Establecido"

Si el usuario hubiera seleccionado la modalidad de reembolso **Cronograma Establecido** en las condiciones financieras, se genera como Cronograma de Pagos una pantalla con el número de las cuotas y sus fechas, sin datos en las columnas Amortización, Interés, Comisión y Otros Gastos y Total del Servicio de la Deuda, de tal forma que se registre el Cronograma completo manualmente.

Nro.	Fecha de Vencimiento	Tipo de Vencimiento	Desembolso/Int. Cap.	Amortización	Interés	Comisión y Otros Gastos	Total Servicio de la Deuda	Saldo	SELECC
0	01/01/2010	DESEMBOLSO	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	
1	02/02/2010	NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	
2	02/03/2010	NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	
3	02/04/2010	NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	

7.5. Recálculo del Cronograma de Pagos

En este formulario (Cronograma de Pagos) se muestra además un botón **Recalcular Cronograma** cuya funcionalidad implica, retornar el Cronograma de Pagos al estado del cálculo original, tanto en fechas como en montos. Es decir, si se hubiera modificado las fechas, la amortización del principal, los intereses, las Comisiones, etc. al ejecutar este proceso, el módulo reestablece los cálculos originales.

Si se hubiera utilizado la modalidad de reembolso Cronograma Establecido, al ejecutar el botón **Recalcular Cronograma**, el módulo “limpia” los montos registrados siguiendo la lógica de reestablecer los cálculos originales y mostrará el Cronograma en blanco.

8. REGISTRO DE PAGOS

El Pago de la deuda, es el momento en el cual se atiende servicio de la deuda de las operaciones de endeudamiento público.

Luego de registrar la Concertación, los Desembolsos y los Cronogramas de Pagos de un Crédito, conforme se vayan produciendo los Pagos se deberán registrar de acuerdo al siguiente procedimiento.

En el menú Aplicaciones, ingresar a la opción **Pagos**.



8.1. Selección del Crédito

A continuación, el módulo mostrará la siguiente pantalla, a efectos que el usuario ubique el Crédito en el que requiere registrar los Pagos.

La pantalla muestra un icono **Buscador**, en el cual al dar clic se muestra el listado de los Créditos registrados por la entidad.

Búsqueda de Créditos

Cancelar

Filas 1 - 10 de 56. Pagina 1 de 6

Crédito	Acceptor	Moneda	Monto	Fecha
SG07856	CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO	S/ - Nuevo Sol	6,440,380.30	29/04/2004
SG07860	BANCO FINANCIERO	S/ - Nuevo Sol	1,354,201.00	04/11/2005
SG07862	BONISTAS	S/ - Nuevo Sol	5,800.00	26/06/1998
SG07863	BBVA BANCO CONTINENTAL	US\$ - Dolar Estadounidense	10,000,000.00	01/01/2010

Cuando se haya ubicado el Crédito (se puede utilizar las flechas de desplazamiento), se dará clic sobre el código (por ejemplo **SG07863**), enseguida se mostrará la pantalla siguiente.

8.2. Selección del Tramo para registrar los Pagos

En la pantalla anterior se presentan los Tramos asociados al Crédito, para seleccionar un Tramo y registrar sus pagos, se dará clic sobre la descripción de la modalidad de reembolso, para este caso **Cuotas Integrales Iguales (A+I)**, enseguida se despliega el Cronograma de Pagos en la parte inferior de la pantalla como se muestra a continuación.

Cuota	Fecha Vencimiento	Moneda	Amortización	Interés	Comisión	Total Cuota	Total Pagado	Saldo
1	02/02/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	395,814.77	48,675.51	10.00	442,500.28	0.00	9,606,185.23
2	02/03/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	395,731.69	46,758.59	10.00	442,500.28	0.00	9,210,453.54
3	02/04/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	397,657.93	44,832.35	10.00	442,500.28	0.00	8,812,795.61
4	02/05/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	399,593.55	42,896.73	10.00	442,500.28	0.00	8,413,202.06

Esta pantalla muestra las pestañas Total en la se podrán efectuar registros y/o modificaciones del pago; y las pestañas: Amortización, Interés, Comisión, Desembolso, Pagos en las que se podrán efectuar consultas de los pagos.

8.3. Selección del Vencimiento para registrar el Pago

Para registrar un pago, en la pestaña Total de la pantalla anterior se debe dar clic sobre la fecha del vencimiento correspondiente y a continuación se mostrará la siguiente consulta.

8.4. Registro de los Datos del Pago

En ésta se dará clic sobre el botón **Nuevo Pago** y el módulo presentará el formulario Datos del Pago en el cual se registrarán los datos solicitados por el Módulo.

Datos del Pago

Aceptar Cancelar Fecha de Vencimiento: 02/03/2010

CUOTA Nro 2

Fecha de Pago: 02/03/2010 Nro. Documento: Deuda Total: 10,619,986.72

Tipo Documento: --Selección-- Total Cuota: 442,500.28

Forma de Pago: 0003 EFECTIVO Saldo Adeudado: 9,606,185.23

Moneda Cuota Moneda de Pago Tipo de Cambio: 2.846

US\$ - Dolar Estadou US\$ - Dolar Estadou Tipo de Cruce: 1.0

	Monto Cuota	Monto Pago	Monto Pago US\$	Monto Pago MN	Monto Mora
Principal	395,731.69	395,731.69	395,731.69		0.00
Interés	46,758.59	46,758.59	46,758.59		0.00
Comisión	10.00	10.00	10.00		0.00
Totales	442,500.28	442,500.28	442,500.28		0.00

Tipo Comisión GASTOS DIVERSOS

Por defecto se muestran datos como la fecha de vencimiento, los montos a pagar y los saldos según el Cronograma de Pagos, el usuario deberá registrar la siguiente información:

- **Fecha de Pago**, es la fecha valor en la que se realiza el pago total o parcial de la cuota.
- **N° Documento**, el documento de la entidad que sustenta el pago efectuado.
- **Tipo Documento**, el tipo de documento que sustenta el pago que deberá ser seleccionado de un listado predeterminado (cheque, comprobante de pago, etc.).
- **Forma de Pago**, es la forma en que se liquida la cuota, puede ser efectivo, canje de deuda, rebaja de intereses, etc.

Asimismo, se debe registrar los montos pagados por cada concepto del servicio de la deuda: Principal, Interés, Comisión y el monto de la Mora (si existiera) por pagos realizados fuera del plazo previsto.

Luego de registrados los datos correspondientes, se dará clic en el Botón **Aceptar**, acción que permite confirmar los datos registrados.

8.5. Consulta de Pagos

A continuación, se mostrará la siguiente pantalla de consulta de Pagos.

Pagos de la Cuota

Cerrar

Los datos del Pago fueron grabados satisfactoriamente.

DESEMBOLSO

Entidad Deudora: BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Acreedor: BBVA BANCO CONTINENTAL

Código del Crédito: 5607863 Tramo Desembolso: 1 Monto Desembolso: US\$ - 10,000,000.00

ANULADO

N° Pago	Fecha Venc.	Fecha Pago	Moneda	Amortización	Intereses	Comisión	Total
1	02/03/2010	02/03/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	395,731.69	46,758.59	10.00	442,500.28
				395,731.69	46,758.59	10.00	442,500.28

Si los datos registrados son correctos, en la pantalla anterior se dará clic sobre el botón **Cerrar**, lo que hará

retornar a la pantalla de Registro de Pagos y se podrá visualizar el pago recientemente registrado.

Módulo de Deuda Pública
BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Registro de Pagos

CRÉDITO

Código del Crédito: 5607863 Entidad Deudora: BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Acreedor: BBVA BANCO CONTINENTAL

Código Externo:

Tipo de Operación: 0001 CRÉDITO DIRECTO Moneda Concertada: US\$ - US\$ - Dolar Estadounidense Fecha de Contrato: 02/01/2010

Tipo de Deuda: 0002 DEUDA INTERNA - CREDITOS Monto del Crédito: 10,000,000.00 Estado: VIGENTE

TRAMO DESEMBOLSO

Control de Vencimientos

Nro.	Fec. In. Desemb.	Modalidad Reembolso	Frecuencia de Pago	Moneda	Monto	Cuotas	Gracia	Estado
1	01/01/2010	CUOTAS INTEGRALES (ORDEN ALFI)	MENSUAL	USDolar Estadounidense	10,000,000.00	24	0	VIGENTE

CRONOGRAMA DE PAGOS

Cuota	Fecha Vencimiento	Moneda	Amortización	Interés	Comisión	Total Cuota	Total Pagado	Saldo
1	02/02/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	395,814.77	48,675.51	10.00	442,500.28	442,500.28	9,606,185.23
2	02/02/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	395,731.69	46,758.59	10.00	442,500.28	442,500.28	9,210,450.54
3	02/04/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	397,657.93	44,832.35	10.00	442,500.28	0.00	8,812,795.61
4	02/05/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	399,593.55	42,896.73	10.00	442,500.28	0.00	8,413,202.06
5	02/06/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	401,538.59	40,951.69	10.00	442,500.28	0.00	8,013,663.47

8.6. Reporte de Control de Vencimientos

En la pantalla anterior de Registro de Pagos, se ha implementado el reporte denominado **Control de Vencimientos**, en el cual se podrá ver el estado de las cuotas del Cronograma de Pagos que se encuentra en consulta.

Dirección Nacional del Endeudamiento Público

CONTROL DE VENCIMIENTO DE CUOTAS CREDITO: 5607863

Página: 1 de 1
Fecha: 15/04/2010
Hora: 14:25:35

DNEP

Deudor: BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Cuota	Fecha Vencimiento	Moneda Orig.	Principal	Interés	Portes/Comisión	Total Cuota	Total pagado	Estado
Acreedor: BBVA BANCO CONTINENTAL						US\$ 10,000,000.00		
Tramo: 1						Monto Desembolsado: US\$ 10,000,000.00		
1	02/02/2010	US\$ - Dolar	395,814.77	48,675.51	10.00	442,500.28	442,500.28	Total pagado
2	02/03/2010	US\$ - Dolar	395,731.69	46,758.59	10.00	442,500.28	442,500.28	Total pagado
3	02/04/2010	US\$ - Dolar	397,657.93	44,832.35	10.00	442,500.28	0.00	Pendiente
4	02/05/2010	US\$ - Dolar	399,593.55	42,896.73	10.00	442,500.28	0.00	Pendiente
5	02/06/2010	US\$ - Dolar	401,538.59	40,951.69	10.00	442,500.28	0.00	Pendiente
6	02/07/2010	US\$ - Dolar	403,493.10	38,997.18	10.00	442,500.28	0.00	Pendiente
7	02/08/2010	US\$ - Dolar	405,457.13	37,033.15	10.00	442,500.28	0.00	Pendiente

8.7. Anulación de Pagos

Desde la pantalla de Pagos de la Cuota (8.5), es posible acceder al formulario de registro de Datos del Pago para modificar los datos registrados o anular el Pago.

Pagos de la Cuota

Cerrar

Los datos del Pago fueron grabados satisfactoriamente.

DESEMBOLSO

Entidad Deudora: BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Acreedor: BBVA BANCO CONTINENTAL

Código del Crédito: 5607863 Tramo Desembolso: 1 Monto Desembolso: US\$ - 10,000,000.00

ANULADO

N° Pago	Fecha Venc.	Fecha Pago	Moneda	Amortización	Intereses	Comisión	Total
1	02/03/2010	02/03/2010	US\$ - Dolar Estadounidense	395,731.69	46,758.59	10.00	442,500.28
				395,731.69	46,758.59	10.00	442,500.28

En caso, se requiera modificar el pago registrado, se dará clic sobre la fecha de vencimiento de la pantalla anterior y se activará nuevamente la pantalla de registro.

Datos del Pago

Fecha de Vencimiento: 02/03/2010

CUOTA Nro 2

Fecha de Pago: 02/03/2010 Nro. Documento: 002 Deuda Total: 10,619,986.72
 Tipo Documento: 0001 COMPROBANTE DE PAGO Total Cuota: 442,500.28
 Forma de Pago: 0003 EFECTIVO Saldo Adeudado: 9,210,453.54

Moneda Cuota	Moneda de Pago	Tipo de Cambio:	
US\$ - Dolar Estadou	US\$ - Dolar Estadou	2.846	
		Tipo de Cruce: 1	
Monto Cuota	Monto Pago	Monto Pago US\$	Monto Pago MN
Principal	395,731.69	395,731.69	1,126,252.39
Interés	46,758.59	46,758.59	133,074.95
Comisión	10.00	10.00	28.46
Totales	442,500.28	442,500.28	1,259,355.80

En caso de requerir la anulación se dará clic sobre el botón **Anular**, esta acción procederá siempre que se confirme el siguiente mensaje.

Datos del Pago

Fecha de Vencimiento: 02/03/2010

CUOTA Nro 2

Fecha de Pago: 02/03/2010 Nro. Documento: 002 Deuda Total: 10,619,986.72
 Tipo Documento: 0001 COMPROBANTE DE PAGO Total Cuota: 442,500.28
 Forma de Pago: 0003 EFECTIVO Saldo Adeudado: 9,210,453.54

Moneda Cuota	Moneda de Pago	Tipo de Cambio:	
US\$ - Dolar Estadou	US\$ - Dolar Estadou	2.846	
		Tipo de Cruce: 1	
Monto Cuota	Monto Pago	Monto Pago US\$	Monto Pago MN
Principal	395,731.69	395,731.69	1,126,252.39
Interés	46,758.59	46,758.59	133,074.95
Comisión	10.00	10.00	28.46
Totales	442,500.28	442,500.28	1,259,355.80

Microsoft Internet Explorer: ¿Está seguro que desea anular el pago?

Con ello, la cuota “recupera” los saldos pendientes y estarán disponibles para registrar los nuevos pagos.

9. OPERACIONES DE TESORERÍA

Como se indicó anteriormente, las Operaciones de Tesorería son los financiamientos que se contratan y pagan dentro de un mismo año fiscal.

Para efectuar su registro se deberá ingresar en la opción Operaciones de Tesorería del Sub Módulo Aplicaciones.

El Módulo validará que el registro de la Concertación que se efectúe en esta opción cumpla los requisitos del plazo de reembolso exigida.

La particularidad de estas operaciones, en cuanto al registro, es que, en la Concertación se utilizará el único Tipo de Operación denominado con el mismo nombre, como se muestra en la siguiente pantalla.

Registro de Operaciones de Tesorería

Concertación

DATOS GENERALES

Código del Crédito: _____ Código Interno (Deudor): _____
 Tipo de Operación: 0019 OPERACIONES DE TESORERÍA - FINANCIERAS Código Externo: _____
 Tipo de Deuda: --Selección-- Fecha de Contrato: _____
 Acreedor: _____ Fecha del primer Desembolso: _____
 Entidad Traspaso: _____ Fecha de Cancelación: _____
 Monto: _____ Moneda: --Selección-- Estado: 0001 VIGENTE

El registro de los datos de la Concertación, Desembolso, Cronograma de Pagos y Pagos se realiza de forma similar que la indicada para el registro de Operaciones de Endeudamiento de Corto Plazo y de Mediano y Largo Plazo.

10. IMPORTACIÓN DE DATOS

El Módulo permite migrar en forma masiva la información de la Concertación, Desembolso, Cronograma de Pagos y Pagos de las entidades en las que sea posible obtener los datos de algún sistema o medio de registro que cumpla con los requerimientos preestablecidos.

Este proceso es de acceso exclusivo al usuario administrador del Módulo (DEGAXXX).

La DNEP ha diseñado cuatro archivos maestros de tipo TXT que deben contener los datos requeridos por el sistema, cuyo llenado corresponde a la entidad.

10.1. Selección de Archivos a Importar

Para realizar el proceso, se debe ingresar a la opción Importación de Datos/Préstamos del Sub Módulo Aplicaciones.

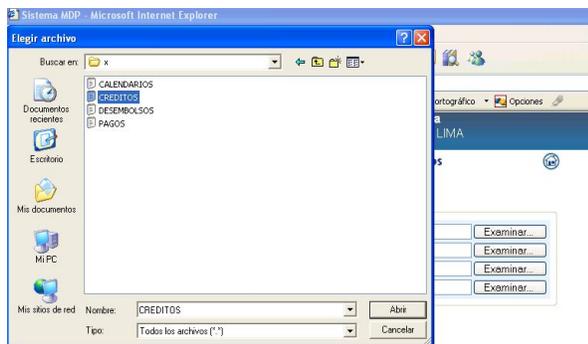
A continuación desde esta pantalla se ubicará los archivos TXT que contienen los datos a ser migrados al Módulo dando clic en el botón **Examinar**.


Módulo de Deuda Pública
 BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA
Importación de Créditos

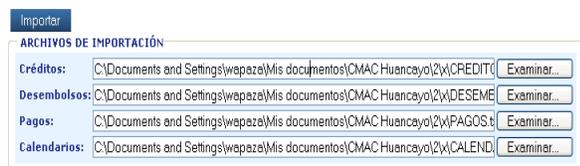
ARCHIVOS DE IMPORTACIÓN

Créditos:
 Desembolsos:
 Pagos:
 Calendarios:

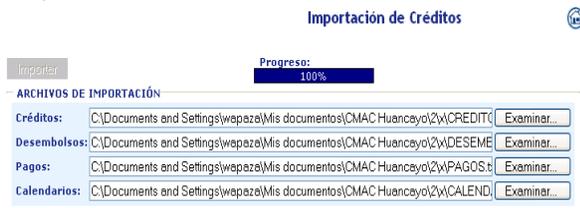
Con el Explorador del Windows activo, se selecciona uno por uno los archivos a migrar diferenciando si corresponden a Créditos, Desembolsos, Calendarios o Pagos y luego se dará clic en el botón **Abrir**.



Luego de culminar la selección, se muestra la siguiente pantalla con la indicación de los archivos seleccionados.



Luego de ello, se dará clic en el botón **Importar** de la pantalla principal del proceso y se mostrará el progreso de la operación.



10.2. Vista Previa y Confirmación

A continuación se presentará el listado de las operaciones a migrar por cada uno de los archivos. En la siguiente pantalla, se pueden realizar consultas de los Créditos, Desembolsos, Pagos, Calendarios y del Log de Errores que se hubieran detectado durante el proceso.

Vista Previa y Confirmación

Los archivos han sido leídos satisfactoriamente.

Legenda de Errores:

1. El número de columnas del registro es distinto al requerido.
2. El crédito no tiene desembolsos.
3. El desembolso no tiene un crédito asociado.
4. El desembolso no tiene calendarios.
5. El pago no tiene un desembolso asociado, o el calendario no tiene un desembolso asociado.
6. El valor del campo en el archivo no es válido para el tipo de dato requerido.
7. El registro no será insertado debido a que los registros que dependen de él presentan errores o el proceso de validación lo invalidó.
8. El registro tiene un valor nulo en un campo obligatorio.

Los registros en los archivos pueden ser importados. Verifique que esté conforme con los mensajes mostrados en color y con los mostrados en la pestaña de "Log de Errores".

IMPORTANTE: Las líneas marcadas con algún color NO SERÁN IMPORTADAS.
Para guardar los datos definitivamente pulse "Aceptar". Para cancelar la importación pulse "Cancelar"

Aceptar Cancelar Imprimir

Créditos	Desembolsos	Pagos	Calendarios	Log de Errores								
ERR #	Código Interno Crédito	Código Externo Crédito	Tipo de Operación	Tipo de deuda	Finalidad	Moneda concertada	Moneda	Acceptor	Fecha de Contrato	Fecha de Cancelación	Estado	Nota Adicional
1	001000000000226	78950	0001	0002	COLOCACION DE PRESTAMOS	PEN	400000.0	10000058	2008-06-06	2018-07-04	0001	

En la parte superior de la pantalla anterior se muestra una leyenda de errores que detecta el módulo al momento del

proceso de Importación de Datos. Asimismo, se presentan activos los botones Aceptar, Cancelar o Imprimir.

10.3. Resultado de la Importación

Si el proceso fuera calificado conforme por el usuario, se dará clic en el botón **Aceptar** y a continuación se presentará la siguiente pantalla mostrando los datos migrados.

Resultado de la Importación

Los archivos han sido importados satisfactoriamente.

Código Crédito	Código Externo	Código Entidad	Mensaje	Usuario	Fecha Generación
001000000000226	78950	10010126	Crédito 5807950 insertado exitosamente.	ONEP_SIN_GARANTIA	2010-04-15

Cabe mencionar que este proceso se aplica a todos los Tipos de Operación implementados en el Módulo, con excepción de la modalidad "Emisión de Bonos", en el cual se requiere el registro en forma manual.

11. REPORTES

En este Sub Módulo existen seis reportes que se refieren a las etapas del proceso de endeudamiento, así como a la emisión de proyecciones de la deuda.

Los reportes son alimentados por la información registrada en el Sub Módulo de Aplicaciones y tienen distintas utilidades para uso interno de la entidad.

Cada uno de los reportes cuenta con pantallas de selección a partir de los cuales se pueden realizar filtros por Tipo de Deuda, Plazo, Acreedor y seleccionar la moneda en que será emitido (moneda original o en moneda diferente).

Excel Imprimir

Tipo Deuda: TODOS

Plazo: TODOS

Tipo de Operación: TODOS

Acreedor:

Crédito: TODOS

Moneda Concertada: MO MONEDA ORIGINAL

RANGO DE FECHA DE CONTRATOS

Desde: Hasta:

Para efectos de la verificación de los saldos de la deuda que se muestran en el Módulo con los registros contables de la Entidad, se recomienda la utilización del reporte de **Saldos Adeudados**.

El reporte de Saldos Adeudados, muestra los saldos a una fecha determinada por el usuario, expresados en la moneda indicada al momento de la selección del reporte.

Código Crédito	Tipo Operación	Tipo Deuda	Tramo	Moneda	Orig.	Monto Desembolsado Tramo MO	Principal en Atrazo	Principal por vencer	Total Stock por vencer	Interés y Comisión en Atrazo	Total
MEDIANO PLAZO											
CRÉDITO DIRECTO											
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO											
9507869	CRÉDITO DIRECTO	DEUDA INTERNA - CRÉDITOS	1	SI		6,440,380.30	0.00	5,362,515.38	5,362,515.38	0.00	5,362,515.38
TOTAL ACREEDOR:			SI				0.00	5,362,515.38	5,362,515.38	0.00	5,362,515.38
TOTAL TIPO OPERACION:			SI				0.00	5,362,515.38	5,362,515.38	0.00	5,362,515.38
TOTAL PLAZO:			SI				0.00	5,362,515.38	5,362,515.38	0.00	5,362,515.38

Respecto a las cifras mostradas, éstas incluyen:

- Desembolsos asignados al Tramo
- Principal en Atrazo, monto del principal que a la fecha de corte se encuentra vencido y no ha sido pagado.
- Principal por Vencer, monto del principal que a la fecha de corte se encuentra pendiente de vencimiento.
- Total Stock, la suma de los dos anteriores.
- Interés y Comisión en Atrazo, monto de los gastos de la deuda que a la fecha de corte han sido devengados, cuyo pago no ha sido atendido.
- Total Saldo Adeudado

12. SISTEMAS

Este Sub Módulo ha sido reservado para la realización de dos procesos de sistema.

12.1. Cambio de Clave de Usuario

En la opción Sistemas/Cambio de clave de usuario, se recomienda que el usuario sustituya la clave otorgada por el ente rector, para ello debe digitar la clave actual, la nueva clave y confirmar esta última, para finalizar dar Aceptar de tal manera que en el próximo acceso al Módulo requerirá el nuevo Password generado por el usuario.

12.2. Cierre de Registro

En la opción Sistemas/Cierre de Registro, se podrá realizar el cierre para efectos estadísticos del mes que hubiera sido aperturado por la DNEP.

El Cierre Estadístico sólo puede ser efectuado por el Administrador del Módulo (DEGAXXX) y permite confirmar a la DNEP que en el mes habilitado en el Módulo la información ha sido registrada, verificada y puede ser considerada para efectos de las estadísticas que genera esta Dirección Nacional.

Para ello, se dará clic en el botón Cerrar, esto bloquea las opciones para el registro y/o modificación de la información.

En caso se requiera realizar modificaciones en el mes habilitado en el Módulo, se procederá a Abrir el registro sin necesidad de solicitar la cancelación a la DNEP.

13. ANOTACIONES IMPORTANTES

13.1. Tipos de Operación

El Módulo tiene incorporados los siguientes tipos de operación, los cuales se encuentran relacionados con el plazo del Crédito.

Plazo	Tipo de Operación
Mediano y Largo Plazo	Crédito Directo
	Emisión de Bonos
	Arrendamiento Financiero
Corto Plazo	Crédito Indirecto-Traspaso de Recursos
	Crédito Directo
Operaciones de Tesorería	Operaciones de Tesorería-Financieras

- Crédito Directo, en el cual se registran los préstamos obtenidos por la entidad.
- Emisión de Bonos, modalidad de endeudamiento mediante la cual se emiten instrumentos de deuda respaldados por los ingresos futuros de la entidad beneficiaria del financiamiento.
- Arrendamiento Financiero, es una modalidad de endeudamiento, mediante la cual se celebra un contrato en el que una parte entrega a la otra un activo productivo para su uso y goce, a cambio de un canon (pago) periódico, durante un plazo convenido, a cuyo vencimiento, el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste último decide ejercer una opción de compra que se pacta a favor de este último.

- Crédito Indirecto-Traspaso de Recursos, en estas operaciones interviene el Ministerio de Economía y Finanzas, es éste quien asume la deuda frente a la fuente financiera y traslada los recursos del Crédito al beneficiario de la operación. El reembolso se realiza con los recursos que oportunamente debe proporcionar el beneficiario.
- Operaciones de Tesorería-Financieras, son los financiamientos que se contratan y pagan dentro de un mismo año fiscal.

13.2. Estados del Crédito

El Crédito registrado puede consignar los siguientes estados:

- **Vigente**, cuando la operación está activa o con saldos pendientes de cancelación.
- **Totalmente Pagado – Cancelado**, si las cuotas de los cronogramas de pagos han sido canceladas en su totalidad.
- **Anulado**, indica que la operación de endeudamiento ha sido dada de baja.
- **Cancelado por reestructuración**, indica que el Crédito ha sido modificado, producto de una negociación con la fuente financiera, por ello, las cuotas pendientes o sus saldos se consideran canceladas.

Al seleccionar este nuevo Estado (en la pantalla de Concertación) el módulo solicita el documento que sustenta la Cancelación y la fecha de la operación, luego se dará clic en el botón *Grabar* con lo cual cambia el estado del Crédito y se cancelan por defecto los vencimientos con saldo. Luego de ejecutado este proceso, no es posible retornar al estado Vigente.

Datos de la Cancelación por Reestructura

Grabar

Número de Documento: Res. 0852
 Fecha de Cancelación: 15/04/2010

13.3. Anulación de Registros

El registro de los Créditos en el Módulo, se realiza atendiendo la siguiente secuencia: 1) Concertación; 2) Desembolsos (y sus cronogramas de Pagos) y 3) Pagos.

Lo anterior implica que:

- Si se requiere Anular un Desembolso que cuenta con Pagos registrados, la operación no será permitida.
- Si se requiere Anular una Concertación que cuenta con Desembolsos activos, la operación no será permitida.

Es decir, las anulaciones deberán efectuarse en la secuencia inversa al registro original; esto es: 1) Pagos; 2) Desembolsos (y sus cronogramas de Pagos) y 3) Concertación (en caso que se requiera anular el Crédito completo).

Registro de Crédito de Mediano y Largo Plazo

Concertación | Tramo Desembolso

Grabar

DATOS GENERALES

Código del Crédito: 5007863
 Tipo de Operación: 0001 CRÉDITO DIRECTO
 Tipo de Deuda: 0002 DEUDA INTERNA - CRÉDITOS
 Acreedor: BBVA BANCO CONTINENTAL
 Entidad Traspaso:
 Monto: 10.000.000.00 Moneda: USD
 Estado: 0001 VIGENTE
 Fecha de Contrato: 02/01/2010
 Fecha del primer Desembolso: 02/01/2010
 Fecha de Cancelación: 31/12/2012

DESTINO DEL ENDEUDAMIENTO
 Deudor: BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

13.4. Modalidades de reembolso

Las modalidades de reembolso que usualmente utilizan las entidades financieras y que están incluidas en la pantalla de Condiciones Financieras son las siguientes:

Desembolso

Código del Crédito: 5007864 N° Tramo Desembolso: 1

Desembolso | Financiera

Grabar | Eliminar | Ver Cronograma

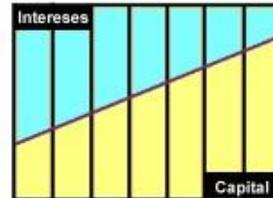
CONDICIONES FINANCIERAS

Modalidad de Reembolso: 0003 CUOTAS INTEGRALES IGUALES (A+I)

--Selecione--
 CUOTAS INTEGRALES IGUALES (A+I)
 CRONOGRAMA ESTABLECIDO
 AMORTIZACIONES IGUALES

- Cuotas Integrales Iguales (A+I), conocida como del Sistema Francés, tiene la siguiente connotación.

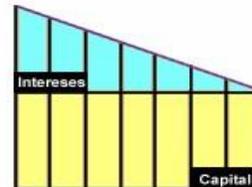
SISTEMA FRANCES



Es decir, la Cuota se mantiene Constante durante la vigencia del préstamo, lo que varía son los porcentajes de amortización (es creciente) e interés (decrece con el transcurso del tiempo) que la componen.

- Amortización Iguales, conocida como del Sistema Alemán, tiene la siguiente connotación.

SISTEMA ALEMAN



Es decir, la Cuota Total es Decreciente, ya que el Capital se mantiene constante y el interés decrece a medida que transcurre el plazo.

13.5. Creación de nuevos códigos

Cuando la entidad requiera utilizar códigos para el registro de la información (acreedores, formas de pago, etc.), que no se encuentran considerados en los maestros del módulo, el responsable enviará un correo a la DNEP solicitando su incorporación, previa evaluación será incluido.

Búsqueda de Acreedor/Deudor

Nombre:

Filas 1 - 15 de 34. Pagina 1 de 3

Nombre
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CANALES LOCALES DE TELEVISION RED TV
BANCO AGROPECUARIO
BANCO DE CREDITO DEL PERU
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL PERU

14. ICONOS DEL MÓDULO

-  Usuario del Módulo
-  Ir al Inicio
-  Cerrar sesión
-  Buscador
-  Calendario para ubicación de fechas
-  ANULADO Registro anulado, muestra color verde